



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

## Trabajo Fin de Grado

# Desarrollo del bilingüismo en el área de Educación Física

**Alumno/a:** Javier Albornoz Hidalgo

**Tutor/a:** Prof. D. Pilar Sánchez Calle  
**Dpto.:** Filología Inglesa

**Mayo, 2018**

## RESUMEN

El presente trabajo de fin de grado, está relacionado con la introducción de un nuevo modelo didáctico llamado AICLE, el cual gira en torno a la enseñanza bilingüe. Nos centraremos en la puesta en funcionamiento de este método en el área de Educación Física.

Lo que se trata en este trabajo es como un docente puede afrontar las dudas que puedan surgir en la utilización de este método bilingüe, ya que no se trata de enseñar una lengua extranjera, sino de enseñar usando ésta. Esto conlleva una transformación para el docente, en cuanto a formación, emociones encontradas por el camino, recursos,...

Se hará referencia a lo que significa ser docente AICLE, cómo comenzó este modelo y comentaremos algunas de las competencias necesarias para impartir clases conjunto a otro idioma extranjero.

Para finalizar trataremos una unidad didáctica, en la que se podrá ver reflejado el método AICLE en el área de Educación Física, en relación a un tema específico.

## ABSTRACT

This Final Degree Project is to help those teachers, especially those in the area of Physical Education, who want to learn by following the CLIL method. You will see the necessary changes that teachers must adopt if they want to become good bilingual teachers.

Finally, we will deal with a didactic unit, in which the CLIL method will be reflected in the area of Physical Education, in relation to a specific topic.

## PALABRAS CLAVE

Bilingüismo, metodología, Educación Física, docente AICLE, método ACICLE, centros bilingües.

# ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN .....	3
2. OBJETIVOS .....	5
3. MARCO CONCEPTUAL.....	5
3.1. ¿Qué es el bilingüismo? .....	5
3.2 Programa AICLE .....	7
3.2.1. El profesor AICLE .....	8
3.2.2. Principales dificultades del método AICLE .....	10
4. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS .....	11
4.1. Competencias necesarias para maestro AICLE.....	11
4.2. Las características del bilingüismo en el área de Educación Física .....	12
4.2.1. Consideraciones metodológicas .....	12
5. UNIDAD DIDÁCTICA.....	13
5.1 Justificación .....	13
5.2. Contextualización.....	13
5.3. Objetivos y contenidos de las sesiones.....	14
5.5. Competencias clave.....	15
5.6 Metodología .....	16
5.7. Secuencia de actividades .....	16
5.8 Atención a la ACNEE .....	22
5.9. Recursos materiales.....	23
5.10. Temporalización.....	23
5.11. Evaluación.....	24
6 Conclusión .....	27
7 Bibliografía .....	28

## **1. JUSTIFICACIÓN**

El mundo en el que vivimos cambia día a día, todos estos cambios afectan a la sociedad, especialmente a la educación. Nosotros, como docentes, debemos estar informados de todo lo que ocurra a nuestro alrededor y en una continua adaptación, para así, poder solventar las dificultades que se nos presenten, formar a nuestros alumnos y en definitiva, no quedarnos paralizados en ninguna de las vertientes educativas.

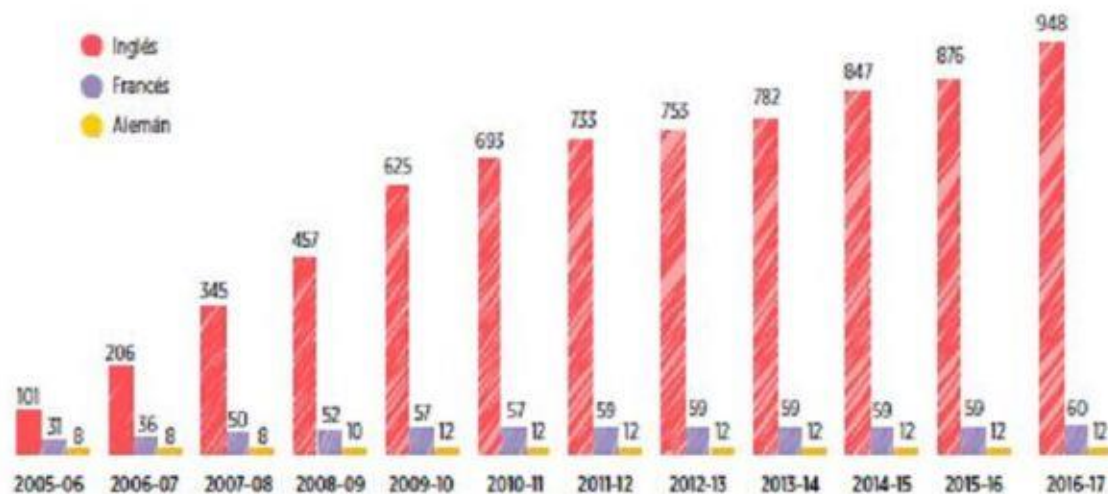
Lo que pretendo explicar es que los docentes deben de dar respuesta a las preguntas que vayan surgiendo en su día a día.

Aunque la formación que adquirimos inicialmente en las universidades es de especial importancia, a lo largo de nuestra vida laboral vamos a ir encontrando muchos más obstáculos y debemos estar bien preparados para poder saltarlos de forma segura y correcta. Una de estas dificultades a las que me refiero, que han ido surgiendo con el paso del tiempo y que se ha convertido en transcendental para el desarrollo completo del alumno, es el tema del bilingüismo.

En España el bilingüismo ha ido creciendo progresivamente, hasta el punto de ser imprescindible, en muchos centros, para la formación como docente. Ha habido un incremento de colegios, tantos públicos como privados o concertados, que han pasado a ser bilingües, introduciendo en sus materias tradicionales (las primeras en cambiar han sido: Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Educación Física) una segunda lengua extranjera (como inglés o francés entre las más comunes), para así, poder hacer que el alumno amplíe su conocimiento y alcance un óptimo nivel académico.

En Andalucía, el incremento de los centros bilingües desde el curso académico 2005/2006, con 101 centros, ha ido en aumento hasta alcanzar en el pasado curso 2016/2017, la cantidad de 948 centros bilingües. Desde la Junta de Andalucía se prevé aumentar en los próximos cuatro años a la cantidad de 1500 centros bilingües aproximadamente.

## Centros Públicos Bilingües



Para que los centros puedan incluirse en el plan del bilingüismo deben atender al marco teórico tanto desde una posición más general (Constitución Española) como una posición más específica (Órdenes de las consejerías de educación) (anexo 1).

Según la Orden de 30 de julio de 2012, por la que se especifican las etapas educativas autorizadas de enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se autorizan nuevos centros públicos bilingües. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 7 de julio 2012, núm. 176, pp. 5 a 43.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto: a) Publicar la relación de centros bilingües públicos, especificando la etapa o etapas educativas autorizadas para la enseñanza bilingüe en cada uno de los centros docentes autorizados como tales, según se relaciona en el Anexo I de la presente Orden. b) Autorizar nuevos centros bilingües de entre la red de centros docentes de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía según se relaciona en el Anexo II de la presente Orden.

Artículo 2. Etapas educativas autorizadas.

La relación de centros bilingües públicos a que hace referencia el artículo 1.a) contempla la etapa o etapas educativas, así como, en su caso, el ciclo o ciclos formativos de Formación Profesional Inicial vigentes, ya sea con implantación parcial o total, así como las etapas que se impartirán durante el curso 2012/13.

Artículo 3. Nuevos centros bilingües.

La autorización de los nuevos centros públicos bilingües a que hace referencia el artículo 1.b) se hace de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de junio de 2011, por

la que se regula la enseñanza bilingüe de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que pretendo desarrollar en este Trabajo de Fin de Grado es cómo un docente puede hacer frente al bilingüismo, conocer sus implicaciones y limitaciones, y no centrarse en enseñar en inglés sino enseñar con la ayuda del inglés.

Todo esto lleva un proceso de cambio para el docente en cuanto a metodología, emociones, recursos estratégicos para una buena enseñanza,...

En definitiva, hay una nueva demanda de tipos de docentes, los cuales van a tener que saber cómo enseñar con la ayuda de una segunda lengua, en este caso el inglés, en muchas áreas anteriormente ajenas a este fenómeno (bilingüismo), como es el caso del área de Educación Física.

Muchos docentes con bastante recorrido en impartir clases de Educación Física podrán sentirse como novatos al tener que impartir en inglés sus clases de esta materia.

Hay que formarse y saber dar clases en una lengua extranjera, para ello he analizado parte por parte el modelo AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), que integra las lenguas y contenidos que se trabajan en la comunidad de Europa. No es tan sólo un modelo de integración lingüística, también se fomenta la enseñanza centrada en el alumno, flexible y facilitadora, un aprendizaje más autónomo e interactivo,...

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos que pretendo alcanzar con mi trabajo son los siguientes:

- Analizar la mayoría de competencias que necesita un docente bilingüe.
- Conocer las características del bilingüismo en las escuelas de educación primaria, sobre todo en el área de especialización escogida, como es la Educación Física.
- Alcanzar los conocimientos para poder llegar a ser un maestro AICLE.
- Obtener un conocimiento amplio sobre lo que significa el modelo AICLE.
- Crear una unidad didáctica que tenga como finalidad el aprendizaje conjunto con la segunda lengua extranjera, en este caso el inglés.

## **3. MARCO CONCEPTUAL**

### **3.1. ¿Qué es el bilingüismo?**

Para ello vamos a ver distintas acepciones que nos ofrecen algunos estudiosos:

Según la Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (23.ª ed.). Madrid, España, el bilingüismo es “Uso habitual de dos lenguas en una misma región o por una misma persona.”

El bilingüismo está cada vez más avanzado en nuestra sociedad y se considera persona bilingüe a todo aquel que tenga o adquiera algo de conocimiento en alguna competencia en otro idioma, ya sea leer, escribir, hablar o escuchar.

Para Aurora Marco López (1993, 176) “Se habla del bilingüe como la persona que posee igual destreza en el manejo de dos lenguas o también (extremo contrario) la que tiene un conocimiento, aunque sea pasivo, de una de ellas, a razones histórico-políticas y sociales particulares”.

Blanco (1981,51) afirma: “Aquella persona que es capaz de codificar y decodificar en cualquier grado, señales lingüísticas provenientes de dos idiomas diferentes”.

“El bilingüismo consiste en la facultad que posee un individuo de saber expresarse en una segunda lengua adaptándose fielmente a los conceptos y estructuras propias de la misma sin parafrasear la lengua nativa. La persona bilingüe posee la facultad de saber expresarse en cualquiera de las dos lenguas sin dificultad cada vez que surge la ocasión” (Titone, 1976, 13).

En definitiva el bilingüismo sería la “facilidad” o destreza para hablar en dos lenguas de forma simultánea.

Por otro lado, podemos diferenciar entre bilingüismo social y el individual. El primero hace referencia a que en una sociedad se utilicen, indistintamente, dos lenguas para comunicarse. Puede ser el caso de Gibraltar, donde se habla tanto español como inglés conjuntamente.

El bilingüismo individual es aquel en el que una persona puede comunicarse en dos idiomas, ajena a su procedencia natal. Si esta persona ha vivido toda su vida en su tierra natal, pero que en un cierto momento de su vida ha decidido aprender otro idioma, se trata entonces de bilingüismo adquirido.

El bilingüismo ha estado siempre en una constante controversia, ya que podemos diferenciar algunos efectos positivos y negativos.

Entre los efectos positivos podemos encontrar los siguientes: aprendizaje de nuevas estrategias cognitivas, pues el aprendizaje de éstas se relaciona con los diferentes niveles del lenguaje (fonológico, léxico/semántico, gramatical y pragmático). Las ventajas, sin embargo, pueden ser más evidentes al nivel gramatical y léxico/semántico. La gramática representa una especie de "lógica" (Ardila, 2012, 102).

Otro de los aspectos positivos es la mejor comprensión de la lengua natal, ya que gracias al aprendizaje de una segunda lengua, estamos en continuo aprendizaje también de nuestra lengua natal, para relacionar conceptos, palabras o vocabulario.

Por último nos encontramos ante el aumento del control cognitivo, según E. Bialystok, & F. I. Craik, (2010, 4) afirman que: "The development of the executive-function system, located in the prefrontal cortex, is the most crucial cognitive achievement in early childhood. Children gradually master the ability to control attention, inhibit distraction, monitor sets of stimuli, expand working memory, and shift between tasks. Importantly, these are the same cognitive processes that show the first evidence of decline in aging. Therefore, if bilingualism affects executive functioning, the impact should be found across the entire cognitive system and throughout the entire lifespan".

Por otro lado, nos encontramos con algunas desventajas. La primera que podemos analizar es que las dificultades son mayores para aquellos niños que tienen problemas con el lenguaje. Esto es así porque los alumnos incapaces de llevar adelante su propia lengua natal, les supone un gran incremento de dificultad la captación de nuevo vocabulario, de nuevos conceptos o de nuevas estrategias de estudio, ya que en su lengua nativa, tienen dificultades de poder afrontarlo.

Otro aspecto negativo es la disminución de la fluidez verbal. Según un estudio de Rosselli et ál. (2000, 17-24) observaron una ejecución similar entre monolingües y bilingües español/inglés en diferentes tareas de fluidez verbal, exceptuando la condición de fluidez verbal semántica: decir nombre de animales en un minuto -tarea de fluidez verbal semántica-, en los sujetos bilingües, se encontró disminuida en una forma similar para ambas lenguas en relación con los participantes monolingües.

Por último tenemos la interferencia entre las dos lenguas aprendidas. Puede ocurrir que el alumno que sea bilingüe mezcle los vocabularios de las dos lenguas, tanto la nativa como la extranjera. Esto supone un problema para él, ya le que supondría muchas dudas y tendría una dificultad más para el aprendizaje.

### 3.2 Programa AICLE

El programa AICLE, Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras, Content and Language Integrated Learning, (CLIL) es el término docente para denominar lo que comúnmente se conoce como inmersión lingüística. El término CLIL (AICLE en español) fue creado por David Marsh (1994,2): "AICLE hace referencia a las situaciones en las que las



materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera”.

La Unión Europea ha propuesto varias ideas para mejorar el método:

El método AICLE se basa en aplicar la lengua que se quiere aprender en clases de materias comunes y no solo en el aprendizaje lingüístico de esa lengua. Es decir, este método pretende que se aprenda inglés, no de una manera aislada, sino mediante las demás materias comunes que tienen los alumnos en su currículum.

El lenguaje, en este sistema, es el centro del proceso de aprendizaje. Se alcanza un buen nivel en el lenguaje gracias a las situaciones diarias, que hacen que los alumnos tengan que desenvolverse por sí mismos y afrontar los diversos problemas que se les presente. Por tanto hablamos de la utilización activa del lenguaje en el estudio para así acostumbrarse a hablar otro idioma, en este caso el inglés, y estar preparado en un futuro para afrontar posibles conflictos en diversas situaciones.

Gracias a este método, conseguimos que los alumnos desarrollen habilidades primordiales de comunicación interpersonal y su competencia en el lenguaje cognitivo-escolar.

Además, podemos desarrollar el aspecto de la multiculturalidad, pues nos permite conocer, no solo la lengua, sino otros aspectos del país de dicha lengua que estamos enseñando, por ejemplo las costumbres, fiestas, ocio, etc.

La enseñanza del AICLE / CLIL está centrada en el alumno y se trata de un tipo de enseñanza muy flexible. El aprendizaje es interactivo y autónomo; y está enfocado a procesos y tareas. Las destrezas más practicadas son la lectura y la comprensión oral. La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical y lo más importante es que el alumno adquiera fluidez en la lengua.

### 3.2.1. El profesor AICLE

El perfil del docente que se centra en una metodología basada en AICLE, es muy distinto al de los docentes tradicionales que se basan en enseñar su materia en la lengua nativa.

Hemos de tener en cuenta que el docente que imparta sus clases de forma bilingüe debe dominar la competencia lingüística de su idioma natal, ya que es fundamental que primero logre expresarse adecuadamente en su idioma antes de empezar a hacerlo en uno extranjero.

En Andalucía, los docentes de contenidos son los responsables de impartir las asignaturas no lingüísticas. Muchos de ellos se sienten inseguros o poco cualificados a la hora de tener que trabajar con una lengua extranjera en su especialización, como puede ser el caso del área de Educación Física. Esto es debido a que la forma con la que aprendieron la segunda lengua o el método que se utilizó con ellos, no es apropiado para impartir sus clases o piensan que no es adecuado y por tanto, que los alumnos no se enterarían de lo que el docente desea transmitir. Según Kaplan Baldauf (1997,134): "Many teachers may be uncomfortable with a new methodology because they do not understand the theoretical assumptions upon which it is founded, or because the assumptions underlying it contradict the ways in which they were trained, or because the method differs from the way they learned the target language, which they know by definition works...".

La enseñanza AICLE requiere unas competencias específicas que comienzan con una serie de estrategias metodológicas.

Hay muchas cosas que cambiar, como por ejemplo, la forma de impartir las clases, que pasen de ser expositivas y unidireccionales a clases participativas e interactivas.

Por otro lado, tenemos la efectividad, me refiero a la captación por parte de los alumnos de lo que el docente intenta explicar o transmitir, pues, no se trata de enseñar igual que en la lengua materna, sino que hay que hacer que el alumno retenga lo que se pretende explicar o transmitir mediante la manipulación y uso. La transformación de las clases hacia una metodología más participativa, no incluye solo la relación profesor-alumno, sino que tiene que existir la cooperación entre alumnos y la participación de estos.

Señalando a Marsh et al. (2010, 113-114): "In classroom interaction the teacher should also be able to influence the teaching and learning process itself: he or she should be able to guide all the interactions in such a way that learning can take place".

En lo que respecta a la metodología, es cierto que no existe un modelo a seguir, puesto que cada asignatura no lingüística tiene sus propias características.

Sin embargo Dorothy Coyle propone una línea pedagógica de actuación común llamada las 4 C's (Contenido, Comunicación, Cognición y Cultura)

La primera de las 'Cs' hace referencia al contenido, que a su vez incluye conocimientos, habilidades y comprensión de las materias del curriculum. La preocupación por el contenido (o lo que se aprende) va más allá. Este método trata además de poner atención en cómo se aprende: los alumnos/as tienen un papel activo en el aprendizaje a través de la cooperación, solución de conflictos, realización de preguntas, la interactividad, etc.

La segunda, corresponde a la comunicación. Es un aspecto trascendente puesto que es el más importante para poder dar clase. Sin una buena comunicación no se podría transmitir los objetivos deseados a los que pretendemos que lleguen los alumnos. Con este aspecto conseguimos que los alumnos expliquen cómo se sienten en cada momento, expresen sus sentimientos, recojan la información que el docente va dando y aumenten su vocabulario, todo esto puede ser tanto oral como por escrito.

La tercera de las C's tiene relación con la cognición, es decir con la capacidad del alumno para conocer por medio de su percepción el entorno que le rodea. A este aspecto se le atribuyen otros como: la creatividad, la comparación de ideas, las propuestas de hipótesis y su posterior razonamiento y creatividad.

Por último, nos encontramos con la cultura. El método AICLE se caracteriza por hacer partícipe de una misma sociedad a los diferentes alumnos que se puedan encontrar en un aula. Lo que se pretende con este punto es que los alumnos respeten las diferentes formas culturales que existen, se ayuden a descubrir otras formas de pensar y entiendan que hay más tradiciones a parte de las suyas.

El docente de contenidos debe utilizar en sus sesiones un amplio abanico lingüístico, dependiendo de la asignatura que este enseñando, así se verá obligado a utilizar distintas técnicas comunicativas, como por ejemplo: describir, explicar, narrar, ejemplificar, entre otras. Estas técnicas son útiles para saber si el alumnado comprende las explicaciones, capta lo que el docente desea transmitir y para una retroalimentación sobre el proceso de aprendizaje que se está llevando a cabo por parte del mismo

### 3.2.2. Principales dificultades del método AICLE

La principal dificultad es la ausencia de formación lingüística del docente en la lengua extranjera que se desea enseñar, pues la normativa vigente exige un nivel 'B2' para impartir clase en cualquier centro bilingüe.

Esto es muy grave pues si no hay docentes cualificados, los centros que deseen implantar dicho programa bilingüe, no podrán hacerlo, ya que no habría una calidad educativa apropiada para impartir esas clases.

Otra de las dificultades que nos encontramos para impartir nuestras clases bilingües es la preparación y elaboración de las mismas que resultan a veces difíciles por falta de material didáctico ya que a las editoriales al no haber muchos centros bilingües, no les salen rentable hacer libros de textos adaptados a una lengua extranjera.

Por otro lado, algunos docentes son reticentes a impartir clases en una lengua que no sea la nativa en las materias comunes ya que los alumnos pueden apuntarse a actividades extraescolares para alcanzar una buena competencia en lengua extranjera.

#### **4. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS**

##### **4.1. Competencias necesarias para maestro AICLE**

Una de las competencias más importantes que un docente necesita es la lingüística, aunque no solo se sirve de esta competencia para alcanzar un conocimiento completo. Hoy en día, para poder llegar a ser un docente AICLE en un centro bilingüe, se exige el nivel B2, que acredita o confirma que el docente tiene los conocimientos adecuados para poder impartir clases bilingües.

El docente deberá de obtener mínimo el nivel de B2, para ello deberá de superar cuatro exámenes, comprensión lectora, escritura, escuchar y hablar. Una vez superados estos exámenes, la persona que opta por este título tiene que poder entender y saber cuáles son las ideas principales de los textos complejos centrados en un tema en concreto. También debe poder relacionarse con fluidez y naturalidad de modo que se realice una comunicación sin esfuerzos adicionales por parte de ninguno de los interlocutores. La persona interesada en conseguir la titulación dicha anteriormente, tendría que saber producir textos claros, limpios y detallados sobre diversos temas, y poder defenderlos, exponiendo siempre sus pros y sus contras.

A parte de la titulación de B2, que le acredita como docente bilingüe, deberá de poseer otras competencias clave para su formación personal.

El docente bilingüe debe saber educar a sus alumnos con el nivel de inglés que se le permite, adecuarse a sus necesidades y ayudarles a construir un conocimiento conjunto, al que se desea llegar.

A la vez debe de ser cauto con la pérdida de tiempo, ya que esto es un factor de gran importancia a la hora de dirigir una clase y de poner en marcha lo planificado. Por otro lado, también debe de tener la capacidad de saber evaluar correctamente, para que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades a la hora de aprender.

Una de las competencias más importantes que tiene que tener un docente bilingüe, es la competencia lingüística, pues deberá explicarse de forma clara y concisa a sus alumnos, para que así el mensaje de lo que él quiere transmitir llegue a todos.

## 4.2. Las características del bilingüismo en el área de Educación Física

La asignatura de Educación Física incluye numerosos procedimientos y enseñanzas orales, también podemos encontrar un gran banco de vocabulario específico relacionados con aspectos como la salud, el cuidado del propio cuerpo, los deportes y el respeto, entre muchas otras.

Bajo mi punto de vista, el área de Educación Física puede ser la materia más completa para poder impartirla en un idioma extranjero, ya que los alumnos se expresan con naturalidad, no siguen ningún guión, y utilizan sus expresiones diarias. Si los docentes especialistas en Educación Física preparan una buena programación didáctica en lengua extranjera y ponen entusiasmo y dedicación en lo que están haciendo con sus alumnos, pueden llegar a desarrollar una buena base para el conocimiento de la lengua extranjera a enseñar. (Anexo 2)

### 4.2.1. Consideraciones metodológicas

Un aspecto fundamental es la adaptación de los contenidos lingüísticos en el área de Educación Física acondicionada al bilingüismo junto a las características que posee cada alumno, siempre diferentes entre ellos. Podemos recoger las orientaciones metodológicas propuestas por J. J. Molero, (2011, 5):“La progresión lingüística del alumnado determinará las actividades propuestas en lengua extranjera. No existe la necesidad de impartir la totalidad de la unidad didáctica en lengua extranjera, por tanto, se pueden seleccionar determinadas actividades cuya realización en lengua extranjera por parte del alumnado sea posible. A la hora de integrar los contenidos lingüísticos se deberá partir de los conocimientos del alumnado, eligiendo temas con una relación directa con los contenidos que se están aprendiendo en la lengua extranjera. Se tendrá muy en cuenta la posibilidad del trabajo interdisciplinar durante el desarrollo de las unidades didácticas. Se trabajarán preferentemente temas que faciliten la interacción verbal en clase y que se limiten a un léxico específico de uso general”.

Aunque este artículo este dirigido hacia la etapa de secundaria, podemos aplicar la misma metodología para la etapa de primaria.

El trabajo se desarrolla en torno a la comunicación oral, debido principalmente a los distintos aspectos de nuestra materia. Evidentemente el conocimiento del alumnado por el uso de la lengua extranjera va a ser condicionada por nuestra intervención didáctica en la materia. En este sentido un aspecto clave a tener en cuenta en la integración de contenidos lingüísticos es la propia secuenciación llevada a cabo durante la planificación del área de lengua

extranjera. Es a partir de ésta, donde desde el área de Educación Física se trabajarán contenidos relativos al léxico específico y se aplicarán estructuras gramaticales ya aprendidas, esto es un aspecto importante ya que se imparte una materia en otro idioma que no es el nativo, pero como ya sabemos el aspecto lingüístico no es el único que cobra importancia.

El docente debe ser consciente del nivel de inglés que tienen sus alumnos a la hora de poder impartir sus sesiones pues ese nivel determinará el transcurso de las actividades propuestas y el ritmo de las clases. Además deberá intercalar un vocabulario muy básico y otro más específico, ambos relacionados con la unidad didáctica en la que se trabaje.

Por último, cabe decir que no hay que orientarse rigurosamente en la programación didáctica, sino que se refuerza e incrementa por las implicaciones de una enseñanza en un idioma extranjero.

## **5. UNIDAD DIDÁCTICA**

### 5.1 Justificación

Esta unidad didáctica va orientada al área de Educación Física, especialmente al acondicionamiento físico. Dentro de éste trabajaremos la velocidad, un aspecto muy importante para el desarrollo completo del alumno. Lo que pretendo es que los alumnos aumenten su capacidad respiratoria y que su esfuerzo ante las diversidades sea mayor. Ésta unidad didáctica difiere de las demás en que se lleva a cabo siguiendo el modelo AICLE, para que los alumnos usen y perfeccionen una lengua extranjera, en este caso el inglés. El objetivo es que los alumnos amplíen su vocabulario y aprendan de una manera interactiva una lengua extranjera. Las sesiones van dirigidas a alumnos del 2º ciclo, específicamente a los de 4º de Primaria, en la cual hay 20 alumnos. En la clase nos encontramos con un alumno que sufre un trastorno severo del desarrollo, denominado síndrome de Asperger.

### 5.2. Contextualización.

Características de la localidad:

Se trata de un pueblo llamado Montilla, posee algo más de 23500 habitantes y pertenece a la provincia de Córdoba.

Su población se ha dedicado desde siempre al cultivo y al ganado y, las generaciones más jóvenes a la construcción.

Montilla siempre ha fomentado la educación y esto se puede ver reflejado a lo largo de los años con la construcción de nuevos colegios, institutos y bibliotecas.

Centro escolar:

El centro se llama CEIP San Francisco Solano y cuenta con unas magníficas instalaciones: gran salón de actos, tres pistas deportivas, un comedor para aquellos alumnos que lo necesiten, aulas tics y numerosas aulas, en las cuales cada dos pupitres cuenta con un ordenador para que puedan trabajar por parejas o grupos.

El colegio se divide en dos edificios, uno de ellos está destinado a los alumnos de Educación Infantil, el otro que comunica con el anterior descrito, está dirigido a los alumnos de Educación Primaria, es decir los alumnos desde 1º hasta 6º.

Comunidad educativa:

La plantilla del centro está compuesta por: Director, Jefa de Estudios, Secretario, 24 profesores cuya edad media se sitúa en 40 años. La mayoría poseen plaza definitiva (70%) y algunos profesores interinos (30%).

En cuanto al personal laboral, el centro dispone un administrativo, un conserje y el personal de limpieza que pertenece al ayuntamiento del municipio.

Como especialistas, el centro cuenta con un profesor en audición y lenguaje; y un psicólogo itinerante en el gabinete de orientación. Hay que añadir dos especialistas más dedicados al refuerzo educativo.

Podemos señalar que el AMPA mantiene una buena relación con el equipo docente y que son partidarios de una gran serie de actividades, culturales o de ocio, que benefician al centro.

El número de alumnos matriculados es de 450. La mayoría de ellos de Montilla, tan solo un 6% de los alumnos son extranjeros predominando los de origen marroquí y rumano.

### 5.3. Objetivos y contenidos de las sesiones

#### Objetivos

1. Comprender los mensajes del docente en la lengua extranjera.
2. Establecer conversaciones con los demás compañeros en la lengua extranjera.
3. Poder expresarse en la lengua extranjera sin ningún tapujo.
4. Conocer los distintos tipos de carrera que existen.
5. Incrementar la autoestima a partir de los esfuerzos realizados con éxito.
6. Jugar con todos los compañeros sin rechazar a nadie.
7. Llegar a alcanzar un nivel mínimo en la lengua extranjera.
8. Desarrollar su condición física a los niveles adecuados para su edad.

## Contenidos

1. Comprensión de las reglas del juego para su posterior cumplimiento.
2. Conocimiento del vocabulario en la lengua extranjera incluido en las sesiones.
3. Ejercitación de los diferentes tipos de carrera que existen.
4. Familiarización de los distintos tipos de carrera.
5. Realización adecuada de las diferentes pruebas.
6. Aceptación de las personas con discapacidad, para su mejor integración en el grupo y mayor interacción con sus compañeros.
7. Participación con agrado y actitud en las actividades propuestas.
8. Iniciación en el ámbito deportivo utilizando una lengua extranjera.

### 5.5. Competencias clave

#### 1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Esta es la competencia más importante que desarrolla la Educación física puesto que hay una interacción y percepción con el mundo físico que no hay en otras áreas, además la Educación Física se encarga de mejorar las habilidades motrices, para que así los niños tengan una mayor destreza al interactuar con las diferentes situaciones u obstáculos que se les pueda presentar en el entorno del mundo físico.

#### 2. Competencia social y ciudadana:

Se desarrolla en la Educación física ya que sus clases dinámicas favorecen la socialización de los alumnos, y más aún si se trata de actividades colectivas en las que es imprescindible fomentar el respeto, la solidaridad, la cooperación y otros muchos más valores sociales.

#### 3. Competencia de autonomía e iniciativa personal:

Es muy importante en la Educación física, ya que en ésta se realizan muchas acciones en las que el alumno debe tomar una decisión u otra en muy poco tiempo y esto hace que al tomar esa decisión tenga autonomía e iniciativa.

#### 4. Competencia lingüística:

Esta competencia tiene una gran importancia para mí, ya que es la que uso para comunicarme y explicarles a los alumnos mis intenciones. Sin ella no podría expresar y enseñar el segundo idioma con el que quiero llevar a cabo mis sesiones. También es muy importante en la



Educación física, sobre todo en los juegos colectivos donde tiene que haber una buena comunicación entre los miembros de un equipo para su mejor funcionamiento.

## 5.6 Metodología

Para que haya un aprendizaje significativo y constructivo usaré distintos e estilos de enseñanza en función de la sesión y conocimientos adquiridos por los alumnos, además de los objetivos a lograr.

Se intentarán combinar para conseguir mayor eficacia sin disminuir la autonomía, participación y socialización que se pretende que alcancen los alumnos. El alumno será el principal protagonista de su aprendizaje y se favorecerá la toma de decisiones por parte de este.

Mando directo (En las primeras sesiones, donde el alumno aún no tiene conocimiento sobre el contenido y así mantener el control de la sesión.)

Asignación de tareas (En las sesiones intermedias, donde el alumno tiene ya unos conocimientos sobre el contenido y podemos dar cierta autonomía)

Grupos por nivel (En las últimas sesiones donde el alumno ya sabe suficiente como para trabajar con autonomía)

## 5.7. Secuencia de actividades

A continuación se verán reflejadas las sesiones de la unidad didáctica que recogerá todas las actividades que voy a realizar en clase:

SESION: 1 (1ª semana)	MATERIALES: Pañuelo, altavoz, libreta y cronómetro
LUGAR: Pista deportiva	TIEMPO: 45 minutos
<p>Calentamiento: (10 minutos)</p> <p>1º: Daremos unas vueltas a la pista deportiva para que los alumnos vayan activando los distintos grupos musculares.</p> <p>2º: Haremos un círculo en el centro de la pista y a continuación realizaremos el calentamiento articular acompañado de una canción, que se cantará en inglés. Esta canción tiene el objetivo de que los alumnos además de calentar las articulaciones, aprendan el vocabulario del cuerpo humano. (Anexo 3)</p>	

Parte principal: (30 minutos)

1º: ¿Quién teme al lobo?

En este juego los alumnos deberán pasar de un lado de la pista hacia el otro, sin que uno de los alumnos, que se la quedará en el centro de la pista, los pille. El alumno que supuestamente es el 'lobo' deberá ir pillando a los demás alumnos y una vez que los pille, estos se convertirán en lobos también y tendrán que pillar a los demás. (anexo 4)

2º Pañuelo

Los alumnos deberán dividirse en dos equipos. Cada uno de ellos llevará un número del 1 al 10. El profesor se situará al extremo y en medio de los dos equipos, a una distancia de unos 7 u 8 metros. Una vez estén todos listos el docente dirá en voz alta un número al azar en inglés y a los alumnos que les correspondan tendrán que robar el pañuelo sin ser pillados por el otro y llevarlo a su 'casa'. (anexo 5)

3º Carreras de resistencia individuales

El docente, con la ayuda de un cronómetro, apuntará cuantas vueltas son capaces de dar los alumnos en 10 minutos. Las vueltas se harán alrededor de la pista deportiva, se podrá adelantar a los alumnos que se vayan quedando más atrás.

Vuelta a la calma: (5 minutos)

Haremos un corrillo y con el docente en medio se empezarán a decir las partes del cuerpo que hay que estirar en inglés, para que así los alumnos se vayan familiarizando un poco más con el vocabulario del cuerpo humano. (anexo 6)

SESIÓN: 2 (1ª semana)	MATERIALES: altavoz, cronómetro, libreta, tarjetas
LUGAR: Pista deportiva	TIEMPO: 45 minutos

Calentamiento: (10 minutos)

1º: Daremos unas vueltas a la pista deportiva para que los alumnos vayan activando los distintos grupos musculares.

2º: Haremos un círculo en el centro de la pista y a continuación realizaremos el calentamiento articular acompañado de una canción, que se cantará en inglés. Esta canción tiene el objetivo de que los alumnos a parte de calentar las articulaciones, aprendan el vocabulario del cuerpo humano. (Anexo 2)

Parte principal: (30 minutos)

1º Ratón y gato

Los alumnos se repartirán por la pista y deberán escapar de algunos alumnos denominados ‘gatos’, que deberán pillarlos para llevarlos a su guarida. Para poder salvar a los ‘ratones’ capturados deberán de entrar de uno en uno a por ellos sin que los ‘gatos’ les pillen.

2º Carrera sprint

Haremos 4 grupos de 5 alumnos cada uno. Nos situaremos en lo ancho de la pista deportiva y a la señal de ‘go’ los alumnos deberán de llegar al lado opuesto de la pista lo más rápido posible.

Se apuntará cuánto tarda cada uno. La cuenta atrás se hará en inglés (three, two, one, go!)

3º Consigue las parejas

Este juego es por equipos, se formarán cuatro equipos de cinco alumnos cada uno. El objetivo del juego es conseguir las parejas de cartas que se encuentran boca abajo en el fondo de la pista. Como estamos intentando que los alumnos desarrollen el vocabulario del cuerpo humano en inglés, el docente dirá en voz alta una parte del cuerpo, la cual estará dibujada en la tarjeta al final de la pista. Los alumnos deberán de ir uno por uno y coger una sola carta y traerla de vuelta, el siguiente compañero deberá de hacer lo mismo que el anterior. Si coinciden las dos cartas obtendrán un punto, si las cartas no son iguales deberán de llevarlas rápidamente al punto de inicio y empezar de nuevo. Gana el equipo que reúna antes todas las parejas. (anexo 7)

Vuelta a la calma

Haremos un corrillo y con el docente en el medio se empezarán a decir las partes del cuerpo que hay que estirar en inglés, para que así los alumnos se vayan familiarizando un poco más con el vocabulario del cuerpo humano.

SESIÓN: 1 (2ª semana)

MATERIALES: altavoz, cronometro, libreta, aros

LUGAR: Pista deportiva	TIEMPO: 45 minutos
<p>Calentamiento: (10 minutos)</p> <p>1º: Daremos unas vueltas a la pista deportiva para que los alumnos vayan activando los distintos grupos musculares.</p> <p>2º: Haremos un círculo en el centro de la pista y a continuación realizaremos el calentamiento articular acompañado de una canción, la cual se cantará en inglés. Esta canción tiene el objetivo de que los alumnos a parte de calentar las articulaciones, aprendan el vocabulario del cuerpo humano. (Anexo 2)</p> <p>Parte principal: (30 minutos)</p> <p>1º: 4 esquinas</p> <p>Repartiremos por la pista aros de diferentes colores. Diremos un color en inglés, para que los alumnos vayan corriendo hacia ellos. En cada aro como máximo puede haber dos alumnos. Pierde el o los alumnos que no consigan entrar en ningún aro.</p> <p>2º: Carreras de resistencia individuales</p> <p>El docente, con la ayuda de un cronómetro, apuntará cuantas vueltas son capaces de dar los alumnos en 10 minutos. Las vueltas se harán alrededor de la pista deportiva, se podrá adelantar a los alumnos que se vayan quedando más atrás.</p> <p>3º Carreras por parejas</p> <p>Se harán 10 parejas. Se cronometrará cuál de las parejas es la más rápida. Se tendrá que correr a lo largo de la pista, la ida la hará un alumno de la pareja y la vuelta la hará el otro.</p> <p>Vuelta a la calma</p> <p>Haremos un corrillo y con el docente en el medio se empezarán a decir las partes del cuerpo que hay que estirar en inglés, para que así los alumnos se vayan familiarizando un poco más con el vocabulario del cuerpo humano.</p>	

SESIÓN: 2 (2ª semana)	MATERIALES: altavoz, cronometro, libreta, tarjetas
LUGAR: Pista deportiva	TIEMPO: 45 minutos

Calentamiento: (10 minutos)

1º: Daremos unas vueltas a la pista deportiva para que los alumnos vayan activando los distintos grupos musculares.

2º: Haremos un círculo en el centro de la pista y a continuación realizaremos el calentamiento articular acompañado de una canción, la cual se cantará en inglés. Esta canción tiene el objetivo de que los alumnos a parte de calentar las articulaciones, aprendan el vocabulario del cuerpo humano. (Anexo 2)

Parte principal: (30 minutos)

1º: Carreras de resistencia individuales

El docente, con la ayuda de un cronómetro, apuntará cuantas vueltas son capaces de dar los alumnos en 10 minutos. Las vueltas se harán alrededor de la pista deportiva, se podrá adelantar a los alumnos que se vayan quedando más atrás.

2º Carreras por parejas

Se harán 10 parejas. Se cronometrará cuál de las parejas es la más rápida. Se tendrá que correr a lo largo de la pista, la ida la hará un alumno de la pareja y la vuelta la hará el otro.

3º Carreras de relevos

Se harán cuatro equipos de cinco alumnos cada uno. Deberán de dar una vuelta completa a la pista deportiva cada uno portando un testigo, el cual deberán de pasar al llegar al punto de inicio al siguiente compañero.

Vuelta a la calma

Haremos un corrillo y con el docente en el medio se empezarán a decir las partes del cuerpo que hay que estirar en inglés, para que así los alumnos se vayan familiarizando un poco más con el vocabulario del cuerpo humano.

SESIÓN: 1 (3ª semana)	MATERIALES: altavoz, cronometro, libreta, tarjetas, aros
LUGAR: Pista deportiva	TIEMPO: 45 minutos

Calentamiento: (10 minutos)

1º: Daremos unas vueltas a la pista deportiva para que los alumnos vayan activando los distintos grupos musculares.

2º: Haremos un círculo en el centro de la pista y a continuación realizaremos el calentamiento articular acompañado de una canción, la cual se cantará en inglés. Esta canción tiene el objetivo de que los alumnos a parte de calentar las articulaciones, aprendan el vocabulario del cuerpo humano. (Anexo 2)

Parte principal: (30 minutos)

1º: Pañuelo

Los alumnos deberán dividirse en dos equipos. Cada uno de ellos llevará un número del 1 al 10. El profesor se situará al extremo y en medio de los dos equipos, a una distancia de unos 7 u 8 metros. Una vez estén todos listos el docente dirá en voz alta un número al azar en inglés y a los alumnos que les correspondan tendrán que robar el pañuelo sin ser pillados por el otro y llevarlo a su ‘casa’.

2º: 4 esquinas

Repartiremos por la pista aros de diferentes colores. Diremos un color en inglés, para que los alumnos vayan corriendo hacia ellos. En cada aro como máximo puede haber dos alumnos. Pierde el o los alumnos que no consigan entrar en ningún aro. (anexo 8)

3º: Carreras de relevos

Se harán cuatro equipos de cinco alumnos cada uno. Deberán de dar una vuelta completa a la pista deportiva cada uno portando un testigo, el cual deberán de pasar al llegar al punto de inicio al siguiente compañero.

Vuelta a la calma

Haremos un corrillo y con el docente en el medio se empezarán a decir las partes del cuerpo que hay que estirar en inglés, para que así los alumnos se vayan familiarizando un poco más con el vocabulario del cuerpo humano.

SESIÓN: 2 (3ª semana)	MATERIALES: altavoz, cronometro, libreta, tarjetas
LUGAR: Pista deportiva	TIEMPO: 45 minutos

Calentamiento: (10 minutos)

1º: Daremos unas vueltas a la pista deportiva para que los alumnos vayan activando los distintos grupos musculares.

2º: Haremos un círculo en el centro de la pista y a continuación realizaremos el calentamiento articular acompañado de una canción, la cual se cantará en inglés. Esta canción tiene el objetivo de que los alumnos a parte de calentar las articulaciones, aprendan el vocabulario del cuerpo humano. (Anexo 2)

Parte principal: (30 minutos)

1º: Carreras de resistencia individuales

El docente, con la ayuda de un cronómetro, apuntará cuantas vueltas son capaces de dar los alumnos en 10 minutos. Las vueltas se harán alrededor de la pista deportiva, se podrá adelantar a los alumnos que se vayan quedando más atrás.

2º Carreras por parejas

Se harán 10 parejas. Se cronometrará cuál de las parejas es la más rápida. Se tendrá que correr a lo largo de la pista, la ida la hará un alumno de la pareja y la vuelta la hará el otro.

3º Carreras de relevos

Se harán cuatro equipos de cinco alumnos cada uno. Deberán de dar una vuelta completa a la pista deportiva cada uno portando un testigo, el cual deberán de pasar al llegar al punto de inicio al siguiente compañero.

Vuelta a la calma

Haremos un corrillo y con el docente en el medio se empezarán a decir las partes del cuerpo que hay que estirar en inglés, para que así los alumnos se vayan familiarizando un poco más con el vocabulario del cuerpo humano.

## 5.8 Atención a la ACNEE

En la clase nos encontramos con un alumno que padece síndrome del espectro autista, específicamente el síndrome de Asperger.

El síndrome Asperger se denomina según la Confederación de Asperger en España como un trastorno severo del desarrollo que conlleva una alteración neurobiológicamente determinada en el procesamiento de la información. Las personas afectadas tienen un aspecto e inteligencia normal y, a veces, superior a la media. Presentan un estilo cognitivo particular y frecuentemente, habilidades especiales en áreas restringidas.

Un niño con este síndrome se caracteriza por no tener empatía con los demás, ser perfeccionistas, tener dificultades para entender el entorno que les rodea y ser muy sensibles.

Además poseen una memoria extraordinaria, son objetivos y honestos y su capacidad intelectual, normalmente está por encima de la de los demás.

A este alumno no hace falta modificarle ninguna de las sesiones, ya que no tiene inconvenientes en llevarlas a cabo. Lo único que hay que prestarles mucha atención y hacerle un cronograma personal con unos pictogramas (anexo 9) para que vaya haciéndose la idea de lo que vamos a trabajar en la clase.

### 5.9. Recursos materiales

Los recursos materiales que necesito para la realización de esta unidad didáctica son muy variados y encontramos entre ellos los siguientes:

- Pista deportiva para la realización de las actividades programadas en la unidad didáctica.
- Pabellón deportivo para poder llevar a cabo la sesión correspondiente en un día con un clima inadecuado.

Además, necesitaremos los materiales correspondientes para la creación de los juegos, entre ellos destacamos el cronómetro, tarjetas con las diferentes partes del cuerpo, aros de distintos colores, libreta para apuntar la evolución del alumnado, bolígrafos y altavoz para poder realizar el calentamiento inicial.

### 5.10. Temporalización

Esta unidad didáctica se va a llevar a cabo durante el tercer trimestre, más específicamente en el mes de Abril, desde el día 9 de Abril hasta el día 25 de Abril. Las clases se impartirán los lunes a las 9:45 hasta las 10:30 y los miércoles a las 12:30 hasta las 13:15.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/9:45	LENGUA	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS	PLÁSTICA
9:45/10:30	ED. FÍSICA	MATEMÁTICAS	INGLÉS	LENGUA	LENGUA
10:30/11:15	MATEMÁTICAS	RELIGIÓN	LENGUA	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
11:15/12:00	PLÁSTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS



12:30/13:15	CIENCIAS NATURALES	MÚSICA	ED. FÍSICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES
13:15/14:00	CIENCIAS SOCIALES	INGLÉS	RELIGIÓN	MÚSICA	CIENCIAS NATURALES

<b>Abril 2018</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						<b>1</b>
<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>
<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>
<b>30</b>						

### 5.11. Evaluación

#### a. Criterios de evaluación:

##### - Curriculares:

3. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado sitúa el trabajo en equipo, la satisfacción por el propio esfuerzo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades deportivas, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder) y si juega tanto con niños como con niñas de forma integradora

4. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Observaremos el interés por mantener conductas activas que conduzcan a los alumnos y alumnas a la mejora de su condición física. Simultáneamente se observará si el alumnado ha desarrollado las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y observando los progresos. Así mismo, se tendrá en cuenta la capacidad para dosificar el esfuerzo y adaptar el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.

5. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

Es preciso comprobar si el alumnado establece relaciones coherentes entre los aspectos conceptuales y las actitudes relacionados con la adquisición de hábitos saludables. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico, evitando el sedentarismo; a mantener posturas correctas; a alimentarse de

- Didácticos:

1. Se esfuerza por entablar una conversación en la lengua extranjera.
2. Participa con una actitud positiva y motivadora en las actividades propuestas.
3. Juega e interacciona con los demás compañeros sin rechazar a nadie.
4. Reconoce sin ningún tipo de conflicto el haber ganado o perdido.
5. Conoce los riesgos de ciertas actividades físicas.
6. Consolida hábitos de higiene personal.
7. Aplica en el juego con sus compañeros las diferentes estrategias aprendidas en clase.

b. Instrumentos de evaluación:

En esta unidad didáctica no voy a realizar examen escrito puesto que considero que para llegar a conseguir los objetivos el alumno tiene que trabajar de una manera práctica. Por esto, al no realizar examen llevaré conmigo un fichero en cada una de las sesiones donde tomaré nota de cómo realizan los alumnos las actividades y del nivel que tienen en cada objetivo a conseguir.

Las fichas para evaluar a cada alumno serán las siguientes:

Alumno	1	2	3	4	5
Diferencia los diferentes tipos de carrera.					
Identifica las partes del cuerpo en inglés.					
Se comunica con fluidez en inglés.					
Aplica el reglamento de las diferentes carreras.					
Utiliza los gestos técnicos en situaciones de juego.					
Participa en las actividades propuestas.					
Emplea hábitos de higiene y limpieza tras la sesión.					
Evita posibles riesgos en las actividades.					
Juega con todos los compañeros sin discriminar.					
Reconoce la victoria y la derrota sin regocijo.					
Participa habitual y activamente en las actividades.					
Respeto las normas del juego establecidas.					

1: Muy bajo 2: Bajo 3: Bueno 4: Muy bueno 5: Excelente

ALUMNO	SI	NO	AV
Respeto a los compañeros y trabaja en grupo			
Manifiesta interés por mejorar su competencia			
Valora los logros alcanzados por sus compañeros			
Respeto las normas y aprovecha el tiempo			
Apoya a los compañeros cuando se equivocan			
Cuida el material y utiliza ropa adecuada			
Incordia y entorpece el ritmo de trabajo			
Llega puntual a clase			

c. Tipo de evaluación:

El tipo de evaluación usado en esta unidad didáctica, será la evaluación continua, ya que tiene que ser una evaluación progresiva donde pueda ver las mejoras de los alumnos y calificar tanto mi manera de enseñar, viendo la evolución de los alumnos, y también el avance que han

tenido los alumnos desde la primera sesión hasta la última, viendo así no solo el final del proceso que puede ser engañoso puesto que hay alumnos que tienen más habilidades que otros. De esta manera se verá el esfuerzo que ha tenido cada alumno y las mejoras que ha desarrollado durante la unidad didáctica con la ayuda de las fichas de evaluación.

d. Criterios de clasificación:

Para evaluar a los alumnos usaremos unos criterios de clasificación determinados, que estarán divididos en porcentajes como vamos a ver a continuación:

- Realización de las actividades en clase: 60%
- Participación y actitud en las actividades: 40%

## **6 Conclusión**

Este trabajo nos ayuda a saber más acerca de la innovación educativa, de la que estamos formando partes miles de docentes, llamada método AICLE. Debemos saber qué se necesita, cuándo se propuso la propuesta de los centros bilingües y cuánto más va a crecer este fenómeno didáctico. Tras el recorrido por las diversas leyes y documentos oficiales de diferentes autores hemos aclarado mucho más sobre este tema, que empezó siendo una incógnita para el mundo docente, pero que a día de hoy, tiene una gran importancia en todos los centros, tanto públicos como privados. Sabemos las características y necesidades que tiene que tener un docente que imparta sus clases con ayuda del método AICLE, así como, su metodología y las áreas, en las cuales, se suele impartir este método con mayor eficacia. La propuesta didáctica, nos ha servido de ayuda para poder imaginarnos como llevar a cabo este método, en una clase real. Mezclando conocimientos tanto del área de Educación Física como del área de la primera lengua extranjera, en este caso el inglés. Los contenidos y objetivos de la unidad didáctica nos orientan qué es lo que pretendemos obtener individualmente de cada alumno y como colectivo de clase.

Podemos observar cómo se puede atender al ACNEE con esta propuesta didáctica, ya que las actividades propuestas no admiten ninguna discriminación.

Lo que he intentado durante la realización de mi trabajo, aparte de entender este método, es concienciar a los nuevos docentes de que es necesario, para la vida laboral y social de los alumnos, aprender el vocabulario del área específica en una lengua extranjera, el inglés.

## 7 Bibliografía

- Ardila, A. (2012). Ventajas y desventajas del bilingüismo. *Forma y Función*, 25 (2), 99-114.
- Bialystok, E., & Craik, F. I. (2010). Cognitive and linguistic processing in the bilingual mind. *Current directions in psychological science. Current Directions in Psychological Science* 19(1), p. 4.
- Blanco, A., A (1981): “Bilingüismo y cognición”, *Estudios de Psicología*, 8, pp. 50-81.
- De Corte, E. (2000), “Marrying Theory Building and the Improvement of School Practice: A Permanent Challenge for Instructional Psychology” en *Learning and Instruction* 10: 249-266
- Harding-Esch, E., & Riley, P. (2003). *La familia bilingüe*. Ediciones AKAL.
- Kaplan, R. & Baldauf, R. (1997). *Language Planning: From Practice to Theory*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Marco, L. A. (1993). Bilingüismo y educación. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (18), pp. 175-185.
- Marsh, D. (1994). Bilingual education & content and language integrated learning. In *International Association for Cross-cultural Communication (Eds.), Language Teaching in the Member States of the European Union (Lingua)*. Paris: University of Sorbonne. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1062605.pdf>
- Marsh, D., Mehisto, P., Wolff, D., Frigols, M.J. 2010. The European Framework for CLIL Teacher Education. Graz: European Centre for Modern Languages. En Wolff, D. (ed.) *Synergies Italie*, pp. 105-116.
- Molero C. , J. J. (2011, mayo). La planificación de la Educación Física bilingüe: aspectos a tener en cuenta en la integración de los contenidos lingüísticos. *Emasf. Revista Digital de Educación Física*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3618316.pdf>

Orden 17 de marzo de 2015, Junta de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.  
Núm. 60, pp. 391 a 543.

Rosselli, M., A., A., A., K., Weekes, V. A., Caracciolo, V., Padilla, M., & Ostrosky-Solís, F. (2000). Verbal fluency and repetition skills in healthy older Spanish-English bilinguals. *Applied neuropsychology, Applied Neuropsychology*, 7(1), pp. 17-24.

## Anexo 1

### MARCO LEGISLATIVO

Constitución Española, Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424: Artículo 27, 1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

Artículo 27, 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

#### Comunidad europea

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000), la cual en su artículo 14, título II: libertades, expone que: 1. Toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente. 2. Este derecho incluye la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria. 3. Se respetan, de acuerdo con las leyes nacionales que regulen su ejercicio, la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto de los principios democráticos, así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas.

#### Ley orgánica

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de julio de 1985, núm. 159, pp. 21015 a 21022.

Artículo 1.1. Todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Esta educación será obligatoria y gratuita en el nivel de educación general básica y, en su caso, en la formación profesional de primer grado, así como en los demás niveles que la ley establezca.

Artículo 1.2. Todos, asimismo, tienen derecho a acceder a niveles superiores de educación, en función de sus aptitudes y vocación, sin que en ningún caso el ejercicio de este derecho esté sujeto a discriminaciones debidas a la capacidad económica, nivel social o lugar de residencia del alumno.

Artículo 1.3. Los extranjeros residentes en España tendrán también derecho a recibir la educación a que se refieren los apartados uno y dos de este artículo.

Ley Orgánica 10/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado, de 22 de abril de 1999, núm. 96, pp. 14927 a 14927.

Se modifica el apartado 1 de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, quedando redactado de la siguiente forma:

1. Las Corporaciones locales cooperarán con las Administraciones educativas competentes, en el marco de lo establecido por la legislación vigente y, en su caso, en los términos que se acuerden con ellas, en la creación, construcción y mantenimiento de los centros públicos docentes, así como en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. «BOE» núm. 106, de 4 de mayo de 2006, páginas 17158 a 17207.

Artículo 16. Principios generales. 1. La educación primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

2. La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921.

Noventa y ocho. Se añade una nueva disposición adicional trigésima séptima, con la siguiente redacción:

Disposición adicional trigésima séptima. Expertos con dominio de lenguas extranjeras.

Para cada curso escolar, las Administraciones educativas podrán excepcionalmente, mientras exista insuficiencia de personal docente con competencias lingüísticas suficientes, incorporar expertos con dominio de lenguas extranjeras, nacionales o extranjeros, como profesorado en programas bilingües o plurilingües, atendiendo a las necesidades de programación de la enseñanza para el desarrollo del plurilingüismo a que se refiere la disposición final séptima bis de esta Ley Orgánica. Dichos expertos deberán ser habilitados por las Administraciones



educativas, que determinarán los requisitos formativos y, en su caso, la experiencia que se consideren necesarios. En cualquier caso, los expertos deberán estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado correspondiente u otro título equivalente a efectos de docencia.

Decreto/ Real Decreto/ Real Decreto-Ley

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. «BOE» núm. 20, de 23 de enero de 2008, páginas 4467 a 4501.

CAPÍTULO II. Cooperación entre la Administración educativa y las universidades. Artículo 175. Cooperación con las universidades andaluzas.

1. La Administración educativa y las universidades andaluzas cooperarán en aquellos aspectos que contribuyan a la mejora del sistema educativo y, principalmente, en los siguientes:

- a) Enseñanza de personas adultas.
- b) Realización de trabajos de investigación y evaluación educativa.
- c) Acceso del alumnado a la educación superior.
- d) Formación inicial y permanente del profesorado.
- e) Prácticas en el sistema educativo del alumnado matriculado en las universidades.
- f) Actividades de extensión universitaria y de voluntariado.
- g) Potenciación de la actividad académica bilingüe.
- h) Elaboración, producción y difusión de materiales pedagógicos y de apoyo al currículo.
- i) Incorporación del profesorado de los cuerpos docentes regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a los departamentos universitarios, en los términos establecidos en la disposición adicional vigesimoséptima de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. Para hacer efectiva la colaboración a que se refiere el apartado anterior, se podrán suscribir los correspondientes convenios, en los que se establecerán las condiciones generales que articulen dicha cooperación.

Orden

Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 16 de septiembre 2010, núm. 182, pp. 30 a 31.

Artículo 5. Horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación de Plan de centros docentes bilingües. 1. En las escuelas infantiles de segundo ciclo, en los colegios de educación primaria y en los colegios de educación infantil y primaria que hayan sido autorizados como centros bilingües, el profesorado responsable dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

a) De seis a diecisiete unidades: 3 horas. b) De dieciocho o más unidades: 5 horas.

Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 12 de julio 2011, núm. 135, pp. 6 a 19.

Artículo 3. Centros bilingües.

1. Tendrán la consideración de centros bilingües los centros docentes de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria y educación secundaria que impartan determinadas áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos del currículo de una o varias etapas educativas en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera, en adelante L2.

2. Los centros bilingües promoverán la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, mediante el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

Artículo 4. Centros plurilingües. 1. Tendrán la consideración de centros plurilingües los centros bilingües que incorporen el aprendizaje de determinadas áreas, materias o módulos profesionales en una segunda lengua extranjera, en adelante L3.

2. En ningún caso podrá incorporarse el aprendizaje a que se refiere el apartado 1 en el segundo ciclo de educación infantil.

Artículo 5. Autorización. 1. Los centros bilingües deberán cumplir los requisitos establecidos en la presente Orden y ser autorizados por la Consejería competente en materia de educación.

2. La autorización como centro bilingüe se realizará por etapas educativas y afectará a todos los puestos escolares que el centro docente tenga autorizados en dichas etapas.

Artículo 8. Ordenación y requisitos de acceso. 1. La ordenación de las enseñanzas bilingües, así como los requisitos de acceso del alumnado a las mismas, serán los establecidos con carácter general para dichas enseñanzas.

2. Sin perjuicio de lo recogido en el apartado anterior, en la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta lo siguiente: a) En la evaluación de las áreas lingüísticas se atenderá al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para cada una de las cinco destrezas a que hace referencia el artículo 3.2, teniendo en cuenta los niveles de competencia

lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. b) En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo. c) En la evaluación del alumnado se promoverá que el usuario de la lengua que corresponda demuestre lo que ha aprendido a hacer, a través de un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas.

Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros de titularidad privada. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 12 de julio 2011, núm. 135, pp. 20 a 23.

Artículo 1. Objeto. La presente Orden tiene por objeto establecer el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. La presente Orden será de aplicación a los centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional inicial.

Resolución de 30 de junio de 2011, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se autorizan nuevos centros docentes públicos bilingües dependientes de la Consejería de Educación a partir del curso 2011-2012. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 8 de julio de 2011, núm. 133, pp. 100 a 101.

ORDEN de 30 de julio de 2012, por la que se especifican las etapas educativas autorizadas de enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se autorizan nuevos centros públicos bilingües. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 7 de julio 2012, núm. 176, pp. 5 a 43.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto: a) Publicar la relación de centros bilingües públicos, especificando la etapa o etapas educativas autorizadas para la enseñanza bilingüe en cada uno de los centros docentes autorizados como tales, según se relaciona en el Anexo I de la presente Orden. b) Autorizar nuevos centros bilingües de entre la red de centros docentes de

titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía según se relaciona en el Anexo II de la presente Orden.

#### Artículo 2. Etapas educativas autorizadas.

La relación de centros bilingües públicos a que hace referencia el artículo 1.a) contempla la etapa o etapas educativas, así como, en su caso, el ciclo o ciclos formativos de Formación Profesional Inicial vigentes, ya sea con implantación parcial o total, así como las etapas que se impartirán durante el curso 2012/13.

#### Artículo 3. Nuevos centros bilingües.

La autorización de los nuevos centros públicos bilingües a que hace referencia el artículo 1.b) se hace de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 23 de febrero de 2017, por la que se autorizan nuevos centros bilingües públicos para el curso 2017/18, se amplía la enseñanza bilingüe a nuevas etapas educativas en centros anteriormente autorizados como bilingües y se aprueban nuevos ciclos bilingües de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 21 de marzo 2017, núm. 54, pp. 241 a 243.

Orden de 20 de febrero de 2018, por la que se autorizan nuevos centros bilingües públicos para el curso 2018/19, se autorizan como plurilingües determinados centros bilingües, se amplía la enseñanza bilingüe a nuevas etapas educativas en centros anteriormente autorizados como bilingües y se aprueban nuevos ciclos bilingües de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 20 de febrero 2018, núm. 52, pp. 77 a 80.

Corrección de errata de la Orden de 20 de febrero de 2018, por la que se autorizan nuevos centros bilingües públicos para el curso 2018/19, se autorizan como plurilingües determinados centros bilingües, se amplía la enseñanza bilingüe a nuevas etapas educativas en centros anteriormente autorizados como bilingües y se aprueban nuevos ciclos bilingües de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 52, de 15.3.2018). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 20 de marzo 2018, núm. 55, pp. 66 a 67.

Anexo 2

### LOS SALUDOS:

Buenos días a todos/Good morning, everybody

Hola a todos/Hello, everyone

Hola pablo/Hello there, Pablo

¿Cómo estás hoy, Andrés?/How are you today, Andrés?

¿Te sientes mejor hoy, Ana? Are you feeling better today, Ana?

### SALIENDO DEL AULA:

Colocaos en fila/Get into a queue

Formad una fila y esperad a la campana/Form a queue and wait for the bell

Silencio cuando salgáis/Be quiet as you leave

### NSTRUCCIONES:

Vamos a comenzar nuestra clase/Let`s begin our lesson now

¿Está todo el mundo preparado para empezar?/Is everybody ready to start?

Vamos a empezar la clase de E.F/We are going to start our P.E lesson

Poned atención y escuchad la explicación/Pay attention and listen to the explanation.

### FINALIZANDO LA CLASE:

Hoy, no tenemos más tiempo/We don,t have any more time today

Es todo por hoy/Ok, that is all for now/ today

Es hora de terminar/It is time to finish

¿Has/ habeís terminado?/Have you finished?

¿Alguna pregunta?/Any questions?

### ELOGIOS:

Muy bien hecho/Very well done

¡Bien hecho!/Well done!

¡Genial!/Great!

Has mejorado mucho/You`ve improved a lot

Tu pronunciación es muy Buena/Your pronunciation is very good

Has hecho muchos progresos/You have made a lot of progress

### DESPEDIDAS:

Adiós/Goodbye

Hasta luego/See you later!

Que tengáis un buen día/Have a nice day!

### ANEXO 3

[https://youtu.be/NwT5oX\\_mqS0](https://youtu.be/NwT5oX_mqS0)

Liric:

We're gonna shake, shake, shake our sillies out,

Shake, shake, shake our sillies out,

Shake, shake, shake our sillies out,

And wiggle our waggles away.

We're gonna clap, clap, clap, our crazies out,

Clap, clap, clap our crazies out,

Clap, clap, clap our crazies out,

And wiggle our waggles away.

We're gonna jump, jump, jump our jiggles out,

Jump, jump, jump our jiggles out,

Jump, jump, jump our jiggles out,

And wiggle our waggles away.

We're gonna jog, jog, jog our jitters out,

Jog, jog, jog our jitters out,

Jog, jog, jog our jitters out,

And wiggle our waggles away.

We're gonna stretch, stretch, stretch our stretchies out,

Stretch, stretch, stretch our stretchies out,

Stretch, stretch, stretch our stretchies out,

And wiggle our waggles away.

We're gonna yawn, yawn, yawn our yawnies out,

Yawn, yawn our yawnies out,

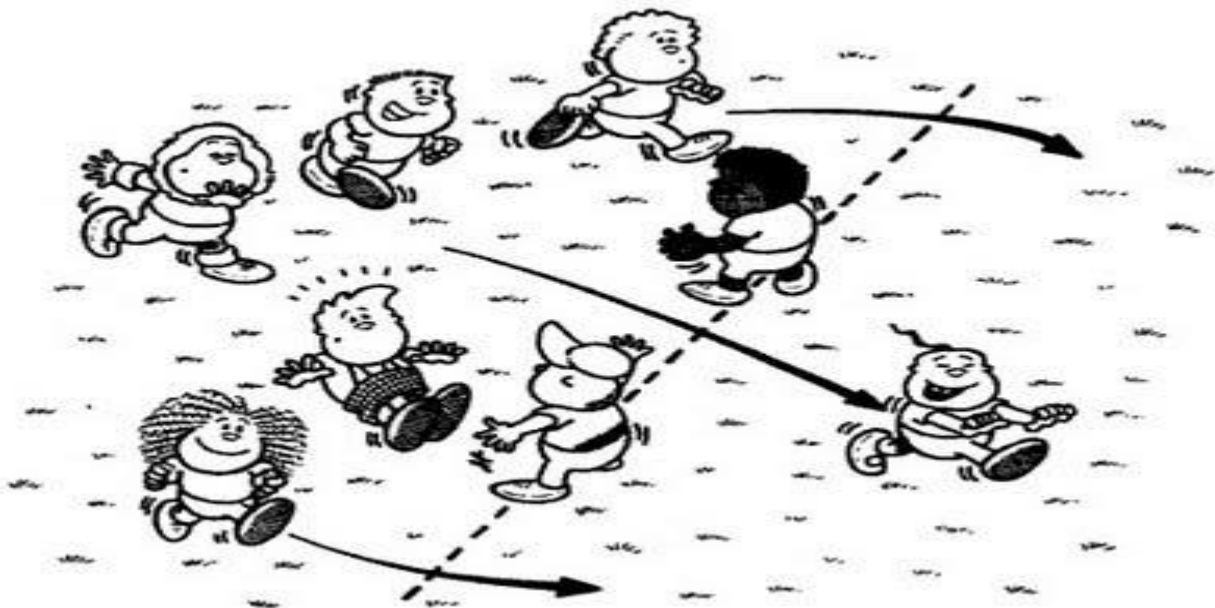
Yawn, yawn, yawn our yawnies out,

And wiggle our waggles away.

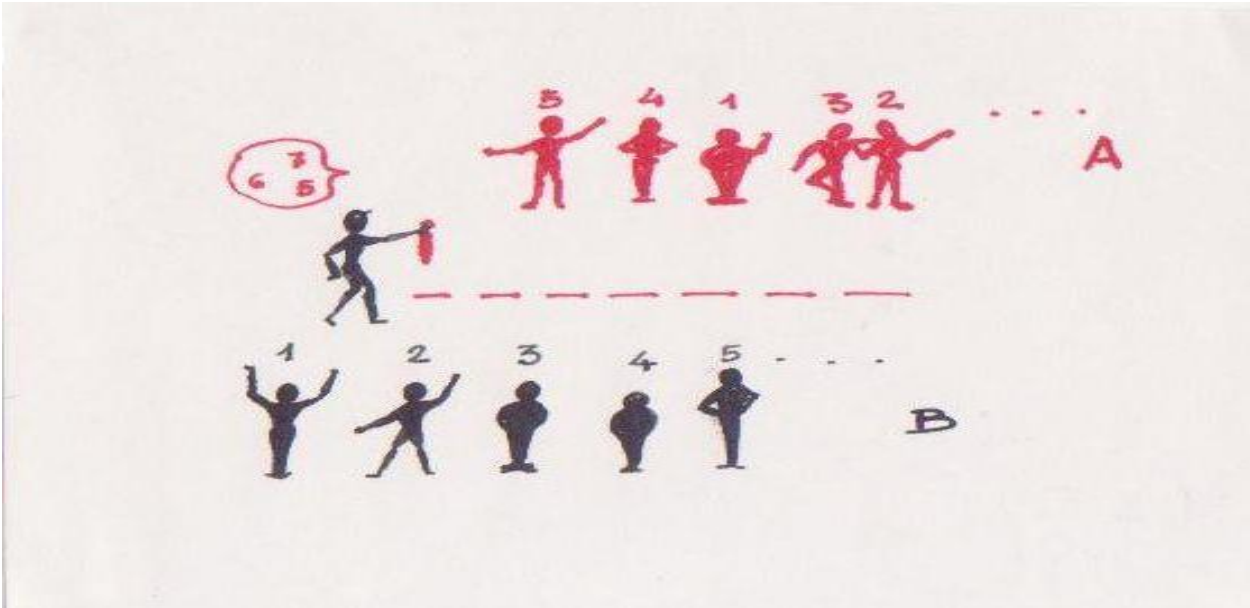
Repeat all,

And wiggle our waggles away.














ANEXO 4




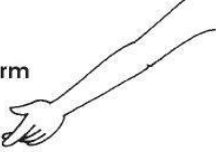
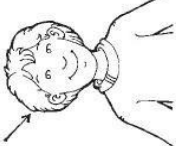
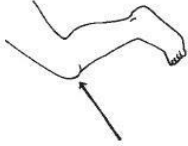






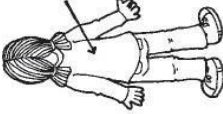

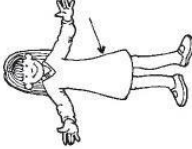


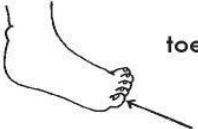
ANEXO 5



ANEXO 6

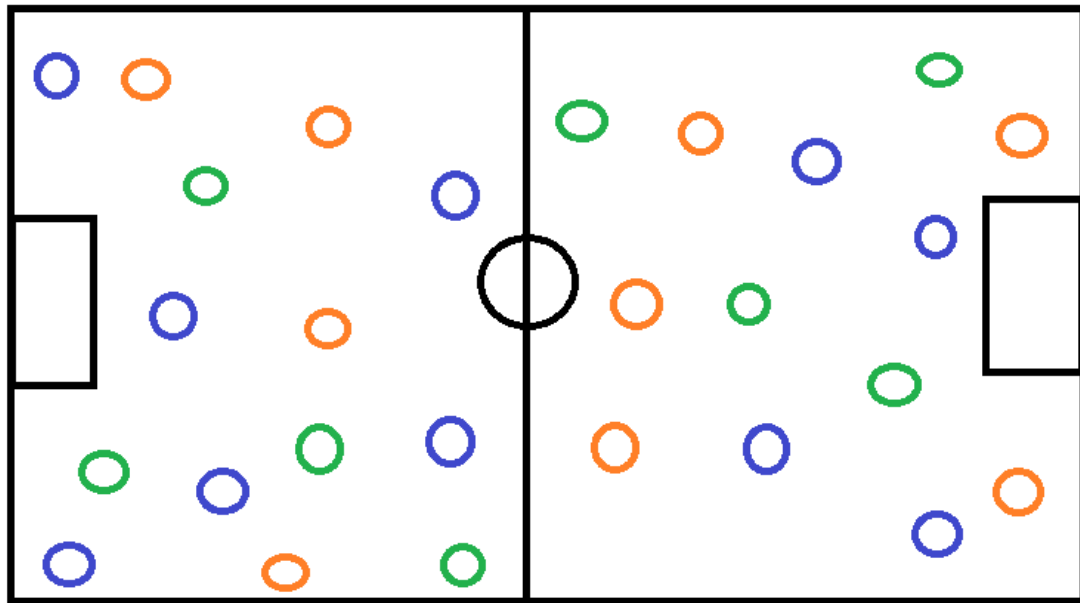
 <p><b>1. Inclinatorios laterales del cuello</b></p>	 <p><b>2. Deltoides</b></p>	 <p><b>3. Musculatura dorsal</b></p>	 <p><b>4. Extensores del codo y aductores del hombro</b></p>
 <p><b>5. Musculatura lumbar</b></p>	 <p><b>6. Dorsal ancho</b></p>	 <p><b>7. Extensores del tronco</b></p>	 <p><b>8. Flexores de la rodilla</b></p>
 <p><b>9. Extensores de la rodilla</b></p>	 <p><b>10. Aductores</b></p>	 <p><b>11. Extensores de la cadera</b></p>	
 <p><b>12. Flexores plantares</b></p>		 <p><b>13. Flexores de la cadera</b></p>	

ANEXO 7

 <p>foot</p>	 <p>arm</p>	 <p>head</p>	 <p>knee</p>
 <p>nose</p>	 <p>finger</p>	 <p>leg</p>	 <p>stomach</p>
 <p>elbow</p>	 <p>chin</p>	 <p>back</p>	 <p>ear</p>
 <p>hip</p>	 <p>shoulder</p>	 <p>hand</p>	 <p>toe</p>

ANEXO 8





Anexo 9

Ficha orientadora para el alumno con síndrome de Asperger.

